

Guía rápida: NOM-001-SEMARNAT-2021 awasa

¿QUE ES?

La **NOM-001-SEMARNAT-2021** establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de agua residual a cuerpos receptores propiedad de la nación (ríos, lagos, zonas marinas y suelo). Sustituye a la **NOM-001-SEMARNAT-1996** y fue elaborada con **CONAGUA, COFEPRIS, IMTA, INECC, PROFEPA y SEMARNAT.**

Línea de tiempo

27 | DICIEMBRE
2021

Se publica la norma en el Diario Oficial de la Federación.

3 | ABRIL
2023

Entra en vigor la mayoría de los nuevos parámetros.

11 | MARZO
2026

Entran en vigor **Color Verdadero y Toxicidad Aguda**, los dos parámetros más exigentes de la norma.

6 cambios clave frente a la norma anterior

- 1 Objetivo ampliado:** Ya no solo busca permitir el uso del agua, sino protegerla, conservarla y mejorarla.
- 2 Reclasificación de cuerpos receptores:** Ríos, embalses, zonas marinas y distintos tipos de suelo ahora tienen límites específicos.
- 3 Nuevo valor instantáneo:** Se suma a los promedios diario y mensual para un control más detallado.
- 4 DQO sustituye a DBO5:** La Demanda Química de Oxígeno permite medir la carga orgánica con mayor precisión.
- 5 Nuevos parámetros:** Carbono Orgánico Total (TOC), Color Verdadero y Toxicidad Aguda.
- 6 E. coli sustituye a coliformes fecales:** Como indicador microbiológico principal (con enterococos fecales como alternativa en aguas con cloruros).

Beneficios de cumplir a tiempo



- Evitas multas y sanciones ambientales.
- Mejoras tu imagen corporativa y responsabilidad social.
- Facilitas la reutilización del agua tratada.
- Incrementas la eficiencia operativa de tu planta.

CHECKLIST: ¿Qué deberías revisar?

- ✓ ¿Ya caracterizaste tu agua influente por **DQO (fb, lb, snb, pnb)**?
- ✓ ¿Tu planta fue diseñada bajo la **NOM-001-SEMARNAT-1996**?
- ✓ ¿Tu sistema mide actualmente **Color Verdadero y Toxicidad Aguda**?
- ✓ ¿Tu tratamiento llega a **nivel terciario** o se limita a **primario/secundario**?

¿Necesitas una evaluación de cumplimiento para tu planta?

Escríbenos a ventas@awasa.com.mx o visita awasa.com.mx